ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE EVENTOS BACKSTAGE S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de Quito, hoy día jueves veinte y tres de abril del año dos mil quince, siendo las diecisiete horas, en el domicilio de la COMPAÑÌA PRODUCTORA DE EVENTOS BACKSTAGE S.A., Avenida González Suarez N32-90 y Jacinto Bejarano de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios con los siguientes asistentes: señor Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel propietario de cuatrocientas (400) acciones y el señor Ignacio Landa Fernández-Pacheco propietaria de doscientas (400) acciones. Las acciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente el requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que presida esta sesión el señor Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel. Actúa como Secretario el Gerente General de la misma. El señor Presidente propone que se trate el Único Punto contenido en el siguiente.

Orden del Día

Punto único.- Conocimiento y resoluciones respecto del informe de labores del Gerente General, así como de los estados financieros de la COMPAÑÍA PRODUCTORA DE EVENTOS BACKSTAGE S.A., al 31 de diciembre de 2014 y destino de los resultados. Al respecto, el Gerente General informa que es imperativo conocer su informe de labores, así como conocer los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2014 y resolver sobre el destino de los resultados. El Secretario de la Junta da lectura a su informe de labores y entrega los estados financieros de la COMPAÑÌA PRODUCTORA DE EVENTOS BACKSTAGE S.A., al 31 de diciembre de 2014, a los accionistas, para su lectura y análisis. No existe ni pérdida ni utilidad porque no hubo ningún movimiento económico. La Junta Extraordinaria y Universal de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve aprobar por unanimidad el informe de labores del Gerente General, así aprobar por unanimidad los estados financieros de la COMPAÑÍA PRODUCTORA DE EVENTOS BACKSTAGE S.A., al 31 de diciembre de 2014.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las veinte horas de la fecha arriba indicada.

Klaus Nicolás Graetzer Peñafiel
ACCIONISTA
PRESIDENTE

Ignacio Landa Fernández-Pacheco
ACCIONISTA
GERENTE - SECRETARIO